

# EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LAS CLASES PRODUCTORAS Y CONTRIBUYENTES

AÑO XXV

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID: Un mes, 1 peseta.—Trimestre, 3 pesetas.  
PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4'50 id.  
EXTRANJERO: Trimestre, 7'50 id.  
PORTUGAL: Trimestre, 6 id.  
ULTRAMAR: Trimestre, 15 id.

El POPULAR no se publica los días festivos. Toda la correspondencia se dirigirá al director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda.

FUNDADOR: D. Miguel P. García.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Santiago Arambilet.

Madrid, miércoles 5 de Abril de 1893

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid, en la Administración, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda, y en todas las principales librerías. En provincias, los correspondientes librerías.  
Precios de los anuncios: 25 céntimos de peseta línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.—Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1'50 pesetas línea.—En primera plana, 2'50 pesetas línea.—Los anuncios cerrados a precios convencionales.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

Núm. 10,416

## SANTO DE HOY

San Vicente Ferrer, Santa Irene, virgen, y Santa Emilia.

De mañana.—Santa Francisca, viuda romana.

## La riqueza oculta

Con motivo de las disposiciones del Ministerio de Hacienda, relativas al descubrimiento de la riqueza oculta, continuamos recibiendo de muchas partes numerosas excitaciones pidiendo se aclare de una vez para siempre el real decreto de 4 de Febrero último.

Por las indicaciones que hace pocos días hicimos respondiendo a las excitaciones de los propietarios por riqueza urbana, y por las que ahora nuevamente recibimos y de que nos hacemos eco, se desprende la necesidad ineludible de reformar el mencionado real decreto de 4 de Febrero que contiene muchas contradicciones, muchos errores y no pocas deficiencias tan perjudiciales al Tesoro público como a los contribuyentes.

Lo más sustancial de las reformas que se piden se refieren a fijar el límite de las cantidades no satisfechas por contribución territorial, intereses y multas que deberán pagar los propietarios cuya riqueza resulte disminuida en el amillaramiento y apéndices; ordenando expresamente que tan sólo pueda instruirse un expediente de denuncia contra cada finca; que no podrá volverse contra el acuerdo firme tomado por la Junta Administrativa mientras no ocurrieren hechos nuevos que aumentaren ó disminuyeren la riqueza fijada por aquella, ó hubiere transcurrido el plazo de diez años; que se obligue a los denunciadores a garantizar los gastos que originare a los propietarios la defensa en los expedientes de defraudación que se incoaren y que se consigne de una manera explícita que indemnizará también la Administración a los propietarios los gastos de defensa en los expedientes promovidos indebidamente; resolviendo formen parte de la Junta Administrativa algunos propietarios, que el denunciado pueda defenderse por escrito y tenga facultad de concurrir a la Junta con otra persona que hable en su nombre, y de examinar el expediente con algunos días de anticipación; fijando la disminución máxima de riqueza en los amillaramientos ó apéndices para que pueda la Junta Administrativa imponer responsabilidades y multas, no excediendo aquellas de la diferencia de cuota que hubiere correspondido al Tesoro en los dos últimos años y las últimas de un tipo menor de la cuarta parte de la renta imponible anual; relevando a los propietarios urbanos de presentar los títulos de dominio de sus fincas y los contratos de inquilinato por no ser obligatorio por nuestro

derecho que los últimos sean escritos; adoptando un tipo general contributivo que pueda soportar la propiedad para toda la urbana de España, no elevándolo para los propietarios que presentaren relaciones exactas de su riqueza porque otros no lo efectuaren; declarando lo conveniente para que el valor en venta de los solares que figure en los recibos de contribución no pueda perjudicar a los propietarios en el caso de expropiación forzosa; prescribiendo que los Juzgados y Tribunales remitan de oficio al Abogado del Estado, luego de aprobados los registros, una relación de los juicios en curso de toda clase, comunicándoles también de oficio después de terminados la resolución que en ellos hubiere recaído; y relevando de toda responsabilidad y penalidad a los propietarios que antes del 1.º de Mayo próximo presenten las declaraciones exactas de su riqueza.

Sometemos al Ministro de Hacienda las precedentes consideraciones para que las estudie, esperando que las tomará en cuenta.

## Las actas limpias

Según los datos que ha facilitado la secretaría del Congreso, de los diputados elegidos en la Península e islas adyacentes, tienen su acta limpia y pueden por consiguiente pertenecer a la comisión de actas ó a la de incompatibilidades los siguientes.

**Adiclos:** Señores Abellán (D. Antonio), Aguilera (D. Alberto), Alcover y Maspons, Alonso Castrillo, Alonso Martínez (D. Vicente), Arias de Miranda, Arredondo, Atienza (D. Gaspar), Avedillo, Amat (D. Constantino), Barroso, Boch (don Mateo), Canalejas, Cañé (D. José), Ceballos (don Fernando), Cobian, Córdoba y García, Cort (don José); Chavarrí, Dávila, Díaz de Rábago, Drake de la Cerda, Eguillor, Enriquez, Espinosa (don Luis), Ferrerico (D. Francisco), Fernández Alsina, Fernández Blanco, Fernández Daza, Fernández Latorre, Flores (D. Alfonso), Font de Mora, Gallardo, Gallego Díaz, Gamazo (D. Germán) y Monfort, García Oñativia, García Prieto, García Sánchez, Garijo (D. Cipriano), Garijo A Lara, Garnica, Garzón Pérez, Gasca, Gasset (D. Eduardo), Giraldo y Crespo, Gomez Sigura, González (D. Alfonso), González Flori, González (D. Marcial), Cuadria (D. Miguel), Guasp Pujol, Guerrero, Gutiérrez Abascal, Hernández Prieta, Ibarra y Cruz, Laá y Rute, Lacadena, León y Cataumbar, López Muñoz, López Puigcever, López Oyarzabal, Manteca, Marín Carbonell, Martínez Asenjo, Martínez de las Rivas, Martínez de Rodas, Maura, Mellado, Merino, Monares, Montes Sierra; Muñoz y Miguel, Muruve (D. Miguel), Niebla, Nieto, Ochando, Olavarrieta, Pacheco, Pais Lapidó, Pardo, Peralta Apezteguia, Quintana y Cerdá, Reoio y S. de Ipola, Requejo, Rey Medrano, Riu Cesanova, Rodríguez Correa, Rodríguez Yagüe, Rodríguez Legunilla, Romero Donallo, Romero Paz, Rózpide, Ruiz Capdepon, Ruiz Martínez (D. Cándido), Ruiz Valerino, Sagasta (D. Bernardo), Sagasta (D. Práxedes), Sagasta (D. Primitivo), Salas (D. Alfonso), marqués de San José, Sánchez Albornoz, Sánchez Arjona (D. Luis), Sapiña, Sendin, La Serna (D. Agustín), Serrano Domínguez, Soler y Plá, Sres. Martínez, Suárez Inclán, Taboada, duque de Tamames, Tena, marqués de Teverga, Terán Herrera, Urzáiz, Uribe, (D. Luis), conde de Valdelagrana, marqués de la Vega de Armijo, marqués de Villamanrique, Vincenti, Malquer Viladot, y Franco Alonso.

**Posibilistas:** Señores Alvarado, Calzado, Castelar, Camo.

**Silvelistas:** Señores marqués de Aguilar, Castel, Comyn, Crooke y Larios, Dato Iradier, Fernández Villaverde, Fuente Alvarez, Silvela (D. Eugenio).

**Conservadores:** Señores conde de Agüera, Bergamín, Bugallá, Casa-Torres, Elduayen (D. Angel), marqués de Figueroa, Gil Becerril, Isasa, Jiménez Ramírez, marqués de Lema, Linares Rivas, Mon (D. Alejandro), Pidal y Mon, conde de Revidagigedo, Rocafort, Romero Robledo, Serrano Alcazar, Torres de Orduña.

**Carlista:** Sr. Gual de Torrella.  
**Republicanos:** Señores Azcárate, Carvajal, Prieto y Caulés, Pi y Margall, Vallés y Ribot, **Independiente:** Sr. Hermida (D. Benito).

Además se consideran limpias las actas de los Sres. Becerra y Martínez (D. Cándido), porque la protesta por la cual se consideran viciadas no alcanza a los distritos por donde dichos señores han sido elegidos.

Y a la lista anterior se deberán agregar las actas sin protesta de Cuba y de Puerto Rico.

## Mr. Méline y la prensa española

La actitud adoptada por la prensa española ante la contingencia de un ministerio Méline ha producido en París bastante impresión.

Es más, en muchos ánimos ha influido contra Mr. Méline la perspectiva de que España considerase el advenimiento de dicho hombre al poder como una ruptura abierta de hostilidades comerciales.

En los primeros momentos de ser conocidos en París los juicios de los diarios madrileños, se trató de echar agua al vino, pues todavía se consideraba probable el ministerio Méline.

Al efecto, la gente política y principalmente los amigos del gabinete en proyecto se apresuraban a declarar que Mr. Méline tenía dadas ya pruebas de su moderación en la cuestión arancelaria, pues habiendo sido durante toda esta temporada el verdadero dictador de la Cámara en los asuntos económicos, no había de emprender desde el gobierno lo que no había querido realizar sin las responsabilidades de éste.

Los interesados hicieron llegar estas mismas reflexiones hasta la embajada de España.

Hasta hubo quien añadió que donde menos daño podía causar a los productores españoles Mr. Méline era precisamente en la presidencia del ministerio.

## COMENTARIOS A LA PRENSA

No hay como vivir alejados del poder para que los políticos vean claro.

Lamentos de *La Epoca*:

«Según el estado demostrativo que publica la *Gaceta* de hoy, la deuda flotante del Tesoro importa 278.300.000 pesetas, no habiendo tenido aumento ni disminución en el mes último.»

«Pero en cambio se ha renovado la operación de 25 millones de pesetas que hizo el Gobierno conservador con el Banco de París y el de los Países Bajos, a pesar de que los fusionistas la combatieron entonces; lo cual prueba que hacen la oposición de un modo y gobiernan de otro.»

Esa es la causa principal del descrédito en que han caído nuestros partidos políticos.

Todos, sin excepción, tienen por lema el aforismo de que una cosa es predicar y otra dar trigo.

La medalla electoral, por *La Epoca*.

**Anverso:**  
«El desprecio del derecho es siempre sensible; y cuando ese derecho es colectivo, resulta su olvido más grave.»

**Reverso:**  
«Recordaremos, para concluir, las palabras del ilustre tribuno, Sr. Castelar:

Cada elección, es una calamidad; cada comicio, un mercado; cada elector, un esclavo; cada ministro, un Sultán; cada candidato, un fomentador de la pública inmoralidad, y cada acta, un padrón de escándalo y de ignominia.»

¿Cuál de estas dos faces debe tenerse en cuenta durante las inmediatas elecciones municipales?

Por nuestra parte, recomendamos a los electores que no sean esclavos.

Consigna la prensa ministerial que ha sido tan acentuado el propósito de muchos contribuyentes al decidirse a declarar la riqueza que no tributaba, aprovechando la tregua que se concedió antes de emprender la enérgica campaña de investigación, que solo en una capital se han presentado 5.330 declaraciones respecto de fincas urbanas, evaluándolas sus propietarios en 20 millones de pesetas.

Las oficinas de Hacienda, por falta de tiempo, no han podido, ni podrán, aún en algunos días, fijar el aumento de contribución que aquellas declaraciones representan, porque exige esto una comprobación detenida de las evaluaciones de las fincas que estén ya amillaradas; pero es indudable que el citado aumento será de mucha consideración.

Como todo esto, de confirmarse, ha de redundar en bien del exahusto Erario y del estenuado contribuyente, debemos consignarlo con satisfacción.

Pero bueno sería que el ministro de Hacienda perfeccionase su obra en el sentido que indicamos hoy en nuestro artículo de entrada.

El aplazamiento de las elecciones municipales está produciendo en la prensa y en los círculos políticos un ruido insupportable.

Sobre el asunto, dice *El Heraldo*:  
«Ello es cierto y muy triste: cada día se involucran más los intereses y se retuercen las cuestiones para presentarlas por el lado que convenga, no a la generalidad, sino a la infima minería que mangonea en los públicos negocios.»

Así ahora se ha echado por delante el bien del país para ocultar el deseo de que las elecciones se aplacen. «Al país—se ha dicho—no le convienen tantas agitaciones electorales en tan corto tiempo.» ¡Y el pobrecito país sin enterarse todavía de lo que le conviene ó le perjudica en esa materia, ni en muchas otras, en las que tan sólo le está reservado el papel de paciente!»

Por eso nosotros predicamos tanto contra la política y los políticos.

¿Les conviene a ellos que haya elecciones?

Pues que voten ellos.

Y los demás en casta.

Sobre el Mensaje de la Corona.

Habla *El Siglo Futuro*:

«Dicen que el párrafo dedicado a los asuntos políticos será sumamente sóbrio.»

Pues se limitará a hacer constar que, una vez conquistadas todas las libertades modernas, sólo le queda al gobierno la tarea de consolidarlas. No es grande el trabajo.

Sobre todo si se le compara con los que ha pasado, pa a y ha de pasar todavía el desventurado pueblo español, condenado a soportarlas.»

¡Y cuidado si pesan!

Casi tanto como la deuda flotante. Que flota cada vez más.

A fuerza de empréstitos.

Que la inflan de una manera desmesurada.

Reflejando la actitud de los conservadores, en las presentes circunstancias, dice *El Día*:

«Los conservadores, según el Sr. Cánovas, lejos de crear dificultades al Gobierno, le prestarán su decidido concurso.»

Hizo constar también el Sr. Cánovas que el partido conservador ha adelantado bastante en el camino de castigar los gastos y aumentar los ingresos, y que por tanto, debe aplaudir y apoyar al gobierno liberal si sigue los pasos de aquél y continúa su obra económica y administrativa.»

¿Será esto el comienzo de una era de felicidad política, de que ni en sueños podía imaginar el país?  
¿Tendría que ver!

## Consejo de ministros

La nota oficiosa que, según un colega, se debe su redacción a la pluma del Sr. Maura, que está ahora en vena de escribir, lo tratado anoche por los notables fué lo siguiente:

«Se despacharon algunos expedientes de transferencia de crédito de escasa importancia.»

También fueron despachados algunos expedientes de Gracia y Justicia sobre traslación y destitución, con las formalidades legales, de algunos funcionarios judiciales.

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta de tres expedientes, uno alzando la suspensión de un alcalde y dos acordando la separación de otros dos alcaldes.

El señor ministro de Hacienda dió cuenta de varios expedientes de carácter administrativo, sin importancia, por ser de trámite ordinario.

El ministro de la Guerra sometió al Consejo un expediente relativo á la cesión de bronces para el monumento que ha de erigirse á Colón en Salamanca. Se resolvió con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia.

Se aprobó un expediente del ministerio de Fomento relativo á reformas en el edificio de Bellas Artes de Valladolid. Resolvieron otro expediente de Fomento sobre concesión de auxilio á las escuelas de Aldea del Rey (Segovia).

Deliberó el Consejo extensamente sobre la proposición del ministro de Fomento relativa á la construcción del tercer depósito para las aguas del Lozoya. El coste de su presupuesto era de ocho millones de pesetas y para su ejecución preparó el anterior Gobierno un proyecto de ley pidiendo crédito extraordinario. Estudiada una modificación del proyecto, se reduce el coste á cinco millones y medio, incluso la expropiación del terreno. Reducida esta cantidad la obra, entendió el Consejo que puede desde luego procederse á la expropiación y á la preparación de la subasta, mediante una anualidad moderada en los futuros presupuestos y una transferencia en el actual ejercicio.

El ministro de Fomento expuso además que el director del canal de Isabel II había presentado ya un proyecto de filtros que aseguran, en casos de turbias, al vecindario de Madrid suficiente agua potable para los usos domésticos é industriales.

Leyó, y fueron aprobados después de una detenida exposición hecha por el mismo señor ministro de Fomento, dos proyectos de decreto, uno relativo á la conservación de las carreteras, mediante el cual se obtiene desde luego un millón de pesetas de economías y se preparan otras más considerables en adelante. El otro se refiere al estudio de los proyectos de carreteras por los particulares.

Se aprobó, con leves modificaciones, una propuesta de recompensas hechas por el delegado de la Exposición Histórico-Europea, ajustándose á las disposiciones vigentes.

En el expediente de indulto de un reo de pena capital, acordóse abrir una información para averiguar el estado mental del condenado.

Acordóse luego la propuesta de senadores vitalicios, cuyos nombramientos someterá mañana el presidente á la firma de S. M.»

Como ampliación á la nota anterior diremos que los nombramientos de senadores vitalicios que hoy firmará S. M. son los siguientes:

Sres. Ferreras, marqués de Campo Sagrado, Bermudez Reina, marqués de Castrofuerte, Albareda, marqués de Cayo del Rey, Moncasi, San Juan, García Tuñón, marqués de Baa- monde, Dominguez Gil y León Catomber.

El Consejo tuvo una parte esencialmente política.

El Sr. Sagasta planó el programa parlamentario.

El Senado discutirá el Mensaje, mientras el Congreso deliberará sobre elecciones.

Se cree que la contestación al discurso de la Corona quedará aprobada en la alta Cámara en la semana siguiente á la constitución del Senado.

Es probable que el Sr. Romero Girón sea el presidente de la comisión de Mensaje.

El Gobierno está decidido á que los presupuestos se discutan y aprueben en oportunidad, para que regulen el próximo ejercicio económico.

Este es el fin principal de su política, y el coronamiento de todos sus principales esfuerzos.

El expediente de indulto de pena capital que revisó el Consejo, fué el referente al crimen de Anglesola.

Se cree que resultará probada la enajenación mental del reo, y que el gobierno aconsejará en su vista el indulto.

El Consejo duró cuatro horas.

## NOTICIAS POLITICAS

A las dos y cuarto, y con la solemnidad de rúbrica, ha tenido lugar hoy en el Senado la sesión regia de la apertura de las Cortes.

La familia real, con todos los esplendores y atributos propios del caso, se dirigió á las dos, en las carrozas históricas, al Palacio del Senado, donde fué recibida solemnemente por el general presidente marqués de la Habana y las comisiones nombradas al efecto.

Después de la lectura del Mensaje de la Corona, S. M. la Reina declaró abiertas las Cortes.

Fuera y dentro, la afluencia de gente ha sido extraordinaria, revistiendo el acto gran solemnidad.

Su relativa extensión nos impide publicar hoy el discurso de la Corona.

El Sr. Canalejas conferenció ayer extensamente con el Sr. Sagasta acerca de las elecciones municipales, y designación de personas para las presidencias de comisiones parlamentarias.

El señor duque de Almodóvar del Río, presidente de la Comisión de tratados de comercio, visitó ayer á los Sres. Sagasta y Gamazo para darles cuenta del curso que llevaban los trabajos de dicha Comisión.

Están ultimados, y se presentarán á las Cortes tan pronto como se reúnan los tratados concertados con Suecia, Suiza, Holanda, Bélgica y Portugal, y en breve estarán también terminados los que se gestionan con los Gobiernos de Italia, Austria-Hungría, Dinamarca y Alemania.

El señor duque de Almodóvar confía en que estén ultimados estos últimos antes de que comiencen las vacaciones parlamentarias de verano.

Con Inglaterra las negociaciones van más despacio.

En la sesión séptima del Congreso se reunieron anoche, bajo la presidencia del señor Pi y Margall, los diputados de *Unión republicana* y algunos otros que sin pertenecer á ninguno de los tres partidos republicanos existentes, son republicanos también.

Asistieron los Sres. Pi y Margall, Salmerón, Labra, Muro, Pedregal, Prieto y Caules, Becerro de Bengoa, Baselga, Ballesteros, Esquerdo, Carvajal y Moya.

Después de una amplia discusión previa, planteada por el Sr. Salmerón, y en la cual tomaron parte casi todos los concurrentes, se acordó:

Primero: Que todos los diputados republicanos formen para la campaña que ha de hacerse en las nuevas Cortes, la minoría de *Unión Parlamentaria Republicana*.

Segundo: Que en la Junta preparatoria de hoy se anuncie la protesta contra el juramento que ha de hacerse en el momento oportuno. Dicha protesta la hará como en 1886, el señor Salmerón.

Tercero: Elegir para la Comisión de actas á los Sres. Azcárate y Moya.

Cuarto: Votar para una de las secretarías al Sr. D. Juan Gualberto Ballesteros, y

Quinto: Designar para la Comisión de incompatibilidades al Sr. Prieto y Caules, y no recordamos á qué otro diputado republicano.

La comisión de actas del Congreso la presidirá el Sr. Capdepón, y de ella formarán parte en representación de los ministeriales, los Sres. Figueroa Torres, Sendin, Alvarado, Arias Miranda, Martínez Asenjo, Pacheco, Rózpide (D. Pablo) y Sanchez Arjona.

Para la comisión de incompatibilidades, que presidirá el Sr. Canalejas, solo hemos oído citar los nombres de los Sres. Cobián y Nieto.

En la comisión de Mensaje dícese que figurarán los Sres. Dávila, Montilla y Urzáiz.

Refiriéndose á telegramas llegados de Inglaterra y de los Estados Unidos, se dijo ayer que en Nueva York se venía notando hacía días grande agitación filibustera y se añadió que el Gobierno tenía ya noticias de los manejos de los enemigos de España y que había adoptado las necesarias precauciones, poniéndose al habla con nuestro representante en Washington, Sr. Muruaga.

Los ministeriales negaban que el rumor fue-

ra fundado; pero *El Liberal* cree que las noticias son de buen origen y que tienen mucho de verdad.

## Senado

Junta preparatoria del 4 de Abril de 1893.

A las doce de la mañana, en virtud de lo prevenido en el art. 4.º del reglamento de la Cámara, se reunieron en el palacio del Senado los senadores que se encuentran en Madrid.

A la una ocupaba la presidencia de edad el señor marqués de Villamejor.

De secretarios actúan los señores marqués de Mochales, Martínez Aguir, Pérez (D. Sebastian), y vizconde de los Asilos.

El marqués de Mochales da lectura de los decretos de disolución de las pasadas Cortes y la convocatoria de las actuales.

A continuación lee la lista de senadores que se encuentran en Madrid.

También da lectura de varias comunicaciones del presidente del Consejo de ministros dando cuenta de haber cesado en el desempeño interino de la cartera de Marina el general López Domínguez; el nombramiento del capitán de navío Sr. Cervera para esta cartera; la aceptación de su dimisión, y nombramiento del general Pasquín, y encontrándose en Madrid los infantes D. Antonio y doña Eulalia asistirán á la sesión regia, y los decretos nombrando presidente y vicepresidentes del Senado.

El marqués de Villamejor invita al señor marqués de la Habana á que ocupe la presidencia.

El señor marqués de la Habana ocupa la presidencia y propone á la Cámara dé un voto de gracias al señor presidente de edad.

Así lo acuerda la Cámara.

Se procede al sorteo de la Comisión que ha de recibir á S. M., que la forman los señores marqués de Novalliohes, Gullón (D. Pío), Silvela (D. Luis), duque de Tetuan, conde de Almiria, Comas (D. Augusto), Montejó (don Telesforo), Alcaraz Zamora, Alonso Rubio, marqués de la Laguna, conde de Villapadierna y Gomez Aróstegui.

Suplentes.—Señores marqués de Azas, Groizard (D. Alejandro), conde de Cheste, duque de Béjar, marqués de Santa Ana y García Rizo.

La Comisión que ha de recibir á SS. AA. RR. la forman los Sres. Saavedra Bálgora, Sr. de Rubianes, marqués de Guadaira, marqués de Pidal, duque de Granada, Cánovas del Castillo (D. Emilio), general Azcárraga, Esteban (don Martín).

Suplentes.—Sres. Fabié, Alvarez (D. Manuel María), Cardenas y Lorente.

El señor marqués de Mochales pregunta á la Cámara si acuerda señalar la hora de las dos de la tarde para la sesión del jueves próximo.

Así lo acuerda la Cámara.

El señor presidente.—Orden del día para el jueves: Nombramiento de secretarios interinos y elección de las Comisiones permanente y auxiliar de actas.

Se levanta la sesión.

## Congreso

Bajo la presidencia de D. Francisco Galán y Castillo, como diputado que tenía presentada el acta con el número 2, y por ausencia del Sr. Lopez Puigecerver, se abrió la sesión á las doce y media.

En el banco azul tomaron asiento los ministros de la Gobernación, Fomento y Hacienda.

El mayor del Congreso, Sr. Fernandez Martín, dió lectura al decreto de convocatoria y á la lista de señores diputados que han presentado sus credenciales, y acto continuo procedióse al nombramiento de la Mesa de edad.

Esta la componen: Presidente, D. Rafael Cabezas, y secretarios D. Manuel Franco Benedicto, D. Ricardo de la Puerta, D. Rodrigo Figueroa y D. Bernardo Mateos Sagasta.

El Sr. Salmerón manifestó su deseo de que constara el derecho que tienen todas las Cortes de regirse por reglamentos propios, hechos por ellas mismas, y que si las actuales aceptaban el vigente desde 1847, lo hacían por su voluntad y no por imposición alguna.

Protestó luego del juramento que se hacía prestar á todos los diputados, manifestando que aunque los republicanos han aceptado la lucha legal, iban á las Cortes á trabajar por el triunfo de la República.

Habló después de la línea de conducta que ha de seguir la minoría republicana, haciendo constar que no pondrían obstáculo alguno cuando se tratara de resolver problemas económicos.

El Sr. Moret hizo notar al Sr. Salmerón que la sesión de hoy era una reunión de diputados electos que todavía no formaban Cortes constituidas. Es tal el encadenamiento y espíritu de unión y solidaridad que hay entre unas y otras legislaturas y unas y otras Cortes, que el reglamento votado en 1847 y reformado cuando ha habido necesidad de ello, puede y debe servir para las Cortes actuales y las sucesivas.

Procedióse luego á la designación de los individuos que han de formar las Comisiones que reciban á SS. MM. y AA.

Forman la Comisión que ha de recibir á Sus Majestades los Sres. Dualde y Junor, Mon (D. Alejandro), Lopo (D. Castimiro), conde de la Viñaza, Hernández Blanco, Navarro (don Antonio), Benot, Gil Becerri, Corrales, Gutiérrez Abascal, Fernández Daza y Prieto y de la Torre.

Suplentes.—Sres. Zugasti, Paz, Lopez (don Pablo), Tuñón, Casanova y Aguilera (D. Luis Felipe).

Para recibir á SS. AA. RR., los Sres. Lora Martínez, Fernández, Alsina, Santos Ecay, Cruz (D. Pablo) y Quiroga Vázquez.

Suplentes.—Fuente y Alvarez Cedrón, López Puigecerver (D. Joaquín) y Vila Vendrell.

La sesión terminó á la una y media.

## Telegramas

(De la Agencia Kaba.)

Paris 4 (1 y 15 madrugada).—Urgente.—El Sr. Dupuy encargado por el presidente de la República de la formación del nuevo gabinete, ha pasado toda la noche conferenciando con sus amigos, y á las doce estuvo en el palacio del Eliseo para dar cuenta al Sr. Carnot del resultado de sus gestiones.

Según se afirma, el Sr. Dupuy se reservó la Presidencia y la cartera del Interior.

El Sr. Develle entra en Negocios Extranjeros y el Sr. Poincarre en Instrucción pública.

Las carteras de Hacienda y Comercio han sido ofrecidas á los Sres. Peytral y Lockray respectivamente, pero ambos han pedido un plazo hasta mañana para dar una respuesta definitiva.

En Guerra continuará el general Loizillón y en Marina el almirante Rieunier.

Paris 4.—La prensa de esta mañana, hablando de la crisis ministerial conviene en la necesidad de salir cuanto antes de este estado de cosas normalizando la situación política.

La impresion general es que el gabinete Dupuy puede llegar á constituirse hoy mismo.

Sin embargo, algunos periódicos abrigan todavía la duda de que pueda conseguirse una solución inmediata.

Londres 4.—Un telegrama de Roma, que publica hoy *The Daily Chronicle*, dice que es probable que el Papa conceda este año la rosa de oro á la duquesa Maria de Parma, prometida del príncipe Fernando de Bulgaria.

## Gaceta

GOBERNACION.—Real decreto nombrando oficial de la subsecretaría á D. Nicanor Fernández Gallardo.

PRESIDENCIA.—Reales decretos nombrando presidente del Senado á D. José Gutiérrez de la Concha, y vicepresidentes á D. Telesforo Montejó Robledo, D. Vicente Romero Girón, D. Cipriano Segundo Montesinos y don Salustiano Sanz y Posse.

—Otros de gobernadores civiles.

## El crimen

DE LA CALLE DE CARRETAS

José y Ubalda Piñero, hermanos de la desgraciada amante de José Vázquez Varela, se muestran parte en la causa que contra éste se sigue, y al efecto, han designado abogado y procurador para que en su nombre representen la acusación privada.

Con fecha 30 de Marzo, José y Ubalda Piñero han remitido á la Sala de lo criminal de esta Audiencia dos escritos, en los que designan al letrado de este ilustre colegio, D. Pedro de Benito, y al procurador, D. Pedro Montiel, para que les representen en el juicio oral.

Ambos escritos, previa la aceptación del letrado y del procurador citados, se presentaron ayer tarde á la Sala de lo criminal.

El letrado nombrado por los hermanos de la víctima es muy conocido en el foro, donde en diversas ocasiones ha informado en causas de importancia y obtenido triunfos indiscutibles. Aún no se sabe quién defenderá á Vázquez Varela.

«El abogado de Vigo»—como se conoce en la Audiencia al letrado que para su defensa quiere el amante de la desdichada Antonia—no ha contestado todavía, y ya el Sr. Martín Rey se muestra descorazonado, temiendo empujar de nuevo otra fatigosa campaña en busca de un abogado defensor para su poderante.

*El Liberal* escribe lo siguiente: «Solo espera el Sr. Ocampo la terminación de algunas diligencias de poca importancia para dar por concluido el sumario.

Este pasará inmediatamente á la Audiencia á informe del ministro fiscal, que representará el Sr. Gonzalo de Córdoba.

Hasta el próximo cuatrimestre no se verificará la vista de la causa, y en esta es probable que ocurra algo muy grave, pues no parece que se distanciarán mucho los criterios

que sobre este proceso sostendrán las acusaciones pública y la privada.

Y del criterio de la defensa nada puede decirse, porque hasta la fecha no se conoce el letrado que defenderá á José Vazquez Varela.

## Un estanquero bandido

La policía de Barcelona ha puesto á la sombra, en previsión de los próximos calores y por otros méritos, á un estanquero de Palafrugell (Gerona).

Parece que el expondedor de cajetillas y sellos ha resultado ser nada menos que el jefe secreto de la gavilla de saltadores que hace años robó audazmente el expreso de Barcelona á Portbou.

El estanquero se dió tal arte cuando se estableció en Palafrugell, que nadie sospechó de él.

Empezó por engañar al Estado, cosa fácil, haciendo que le diese el estanco, y acabó por engañar á los palafrugellenses (¡diablo de nombre!) portándose en su vida privada como un excelente sujeto y en la vida, que podemos llamar estanqueril, como un probo funcionario.

Todos los palafru... etc., hubieran puesto por él las manos en el fuego.

Pero cuando todo iba por lo mejor en el mejor de los estancos posibles, los de la cuadrilla saltadora del expreso que fueron á Ceuta por cuenta del Estado, opinaron que si se tiraba de la cuerda para ellos, no había razón para que no se tirara del mismo modo para el ejemplar estanquero en jefe, y le denunciaron.

Prevenida la policía de Barcelona, en cuya Audiencia radica la causa, se presentó en el estanco y se tomó al dueño, con gran estupefacción de los palafrugellenses y de su juez municipal, que al principio se opuso á la captura jurando de buena fe que el estanquero era la persona más estimable de cuantas se habían dedicado á la expedición del artículo desde la importación del tabaco en Europa hasta nuestros días.

Pero la luz se ha hecho y los de Palafrugell se dan cuenta del origen nebuloso que tenía el dinero con que el estanquero compró varias fincas, para lo cual no parece razonable que diera el producto del estanco, por mucho que fumen en Palafrugell.

## Noticias

Continúan con actividad las obras de la calle de San Bernardo.

Apuntaladas ya las casas números 2 y 4 de la calle de la Flor Baja, se están verificando las obras de los cimientos de las referidas casas, que podrán quedar ultimadas en la presente semana.

La bóveda de ladrillo que cubre al canal de aguas de Lozoya va bastante adelantada, y es de esperar que en muy pocos días quede aquella terminada.

La Guardia civil del puesto de Valsequillo detuvo el sábado á un joven, vecino de la Granjuela, por haber apedreado al tren co-

rrero á su paso por las inmediaciones de aquella villa, hiriendo á un viajero.

—El ministro de Marina someterá pronto á la aprobación de las Cortes el proyecto de ley constitutiva de la Armada en su primitiva redacción; es decir, sin la reforma del general Beranger, y sin las modificaciones que quería introducir el Sr. Cervera.

La primitiva redacción del proyecto fué obra del general Pasquín.

El ministro de Marina la revisará para determinar si debe ó no llevar á ella alguna nueva idea.

—Anoche se verificó una notable velada musical en el Ateneo de Madrid siendo la ejecutante la distinguida artista doña María Luisa Guerra, que ya ha cooperado otras veces en las fiestas de la culta sociedad, alejando siempre unánimes aplausos.

La concurrencia fué muy numerosa teniendo el sexo femenino brillante representación.

La notable pianista se vió obligada á repetir entre otros números del programa, una *Berceuse* de Chopin y un difícilísimo estudio de Thalberg.

Los aplausos fueron tan sentidos como frecuentes durante las dos horas que duró el concierto.

—La sociedad Española de Higiene celebrará sesión científica y pública, para continuar la discusión del tema: «Aguas de Madrid», hoy martes, á las ocho y media de la noche, en su local, Montera, 22, bajo.

—En uno de los trenes mixtos que llegó ayer mañana á la estación del Mediodía y en un coche de tercera clase, se encontró el cadáver de Escolástica Andrés Pérez, fallecida, al parecer, de muerte natural.

—Es muy probable que los comandantes de marina sigan percibiendo el 6 por 100 de los derechos de practica que como gerentes les tienen asignado los prácticos de los derechos que cobran con sujeción á tarifa, que los comerciantes revisan cada tres años.

—La sesión regia de apertura de Cortes se verificará en el Senado, como ya hemos dicho, á las dos y media de la tarde. No tienen número las papeletas que ya se han solicitado de los ministros y personajes de la política, para acudir á estas fiestas.

—En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables, desde el 4 al 14 del corriente, y horas de una á cuatro de la tarde, se satisfarán á las clases pasivas de las islas de Puerto Rico y Filipinas que tienen concedido el derecho á percibir sus haberes en la misma los correspondientes á los meses de Febrero y Marzo último respectivamente; habiéndose verificado los giros, con los quebrantos de 345 y 1425 por 100.

—A las dos y media de la tarde se cayó desde el andamio del piso quinto de la calle de Sandoval, núm. 3, casa en construcción, el albañil Manuel Alvarez Casabán, quedando muerto en el acto.

El infeliz, que era un pobre viejo de setenta y dos años, estaba casado, y deja dos hijos.

El juzgado se constituyó en el lugar del suceso y ordenó la traslación del cadáver al depósito.

Era natural de Cantimpalos (Segovia) y habitaba en la ronda del mismo nombre, número 11, patio.

—No tal. No me habéis dejado acabar. He querido ponerlo todo en el caso peor, pero puedo enganarme. Ante todo, ¿la acusación existe realmente? Suponemos que Tantaine ha dispuesto de fondos que le han sido confiados; pero, ¿es esto cierto? Le suponemos preso, ¿pero lo está? Creemos que para salvarse os culpa á vos, pero todo esto es una cadena de suposiciones. Nos faltan pruebas.

A medida que el agente hablaba, Pablo volvía en sí.

—Es verdad, pudiera ser.

—Sin duda, mucho más que yo, creo tener bastante influencia con el padre Tantaine para hacerle confesar la verdad.

Las naturalezas nerviosas, como la de Pablo, tienen el privilegio de que si á la menor muestra de desgracia se abaten, al más pequeño soplo de esperanza se reaniman.

El que un minuto antes se creía perdido, se consideraba ya salvado!

—¡Oh, señor!—murmuró.—¿Cómo poder jamás probaros mi reconocimiento?

Mascarot sonrió paternalmente.

—Quizá—murmuró—me lo probaréis algún día. Para empezar es preciso que olvidéis todo lo pasado. ¿Quién se acuerda al despertar de los malos sueños tenidos durante la noche? Yo os despierto á una nueva vida; sed otro hombre.

Pablo suspiró, y dijo: —¡Olvidar á Rosa!

El agente frunció el ceño al oír este nombre.

—¿Cómo?—murmuró.—¿Pensáis aún en esa muchacha? Dicen que hay hombres cuyo amor crece con cada nueva traición de la mujer amada.... si vos pertenecéis á hombres de tanta mansedumbre, no nos entenderemos jamás. Corred junto á vuestra hermosa infiel, arrojados á sus pies y supplicada que os perdone vuestra pobreza....

Bajo el látigo de la ironía, Pablo se inguió con arrogancia y dijo: —Por el contrario, quiero vengarme de ella.

—Eso es más lógico; olvidada.

En la obra estaba dedicado á subir los materiales con el auxilio de una soga.

Al practicar ayer tarde esta operación en el interior de la casa, el peso de los materiales venció sus escasas fuerzas, y el desgraciado cayó por el hueco de la escalera al patio.

La casa es propiedad del Sr. Concha Alcalde.

—En ausencia del inquilino del piso cuarto de la casa núm. 22 de la calle del Limón se cometió un robo consistente en ropas y alhajas, sin que se sepa quiénes son los autores del hecho.

—El delegado de vigilancia del distrito del Centro Sr. Díaz, el inspector Sr. Escribano y varios agentes giraron anoche visita á los círculos de recreo de su distrito con objeto de cerciorarse de si se jugaba ó no á los prohibidos.

Al pretender entrar en el círculo establecido en la calle de Tetuán, número 3, entresuelo, trataron de impedirlo los porteros, y entre los concurrentes produjo extraordinario alboroto.

La policía penetró por fin á viva fuerza y detuvo á 17 caballeros que jugaban al *baccarat*, incautándose á la vez de una baraja francesa y 125 pesetas en dinero y fichas.

Los detenidos fueron puestos á disposición del juez de guardia.

—En la calle de la Peña de Francia, número 4, se cayó una mujer y se causó heridas graves en la cara, y en el Paseo de las Acacias, número 7, sufrió otro accidente análogo una anciana de ochenta y cinco años y se ocasionó una herida grave en la cabeza.

—En la calle del Españoleto sintióse á las cinco de la tarde una detonación de arma de fuego, pero á pesar de las averiguaciones que practicó la policía, no pudo averiguarse quién hizo el disparo.

—Un tranvía del barrio de Salamanca arrolló en la Puerta del Sol á un pobre viejo que iba cargado con un barril de vino.

## Boletín comercial

ULTIMAS TRANSACCIONES

**Valladolid.**—La situación de este mercado es siguiente:

Trigo bueno á 11,76 ptas. fag.; centeno á 6,25; cebada á 6,00; avena á 4,00; yeros á 9,00; algarrobas á 6,00; muelas á 9,00; garbanzos á 25,00; carne de vaca sin hueso á 2 ptas. kilo; id. con id. á 1,75; carnero á 1,25; ternera á 3,00 y 4,00; jamon á 5 y 5,75; tocino á 2; lomo á 3,25; salchichas á 2; patatas á 1,25 arroba; huevos á 1 id. docena.

**Catalapiedra (Salamanca).**—La situación de estemercado es la siguiente:

Trigo entrada 270 fanegas de 46 á 47 rs. las 94 libras.

Centeno 80 id. de 26 á 26 1/2 rs. las 92 idem; cebada 100 id. de 25 1/2 á 26 rs. fag.; algarrobas 130 id. á 22; harina de primera á 18 rs. arroba; id. de segunda á 17; id. de tercera á 15.

**Astorga (Leon).**—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 11,00 ptas. fag.; centeno á 7,00; cebada á 6,25; garbanzos á 28,00; habas á 16,00; titos á 13,00; muelas á 13,00; harina de primera á 18 pesetas arroba; id. de segunda á 3,87; id.

A pesar del tono resuelto de Pablo, veíase en sus ojos una vacilación que desagradó á Mascarot.

—Veamos—dijo—¿sois ambicioso... queréis llegar al fin que ambicionáis?

—Si mil veces sí.

—Y pensando, ¿queréis torcer vuestro camino por una mujer como Rosa? ¿Queréis que ella os sujete de pies y manos? Fuerza es tener los brazos libres para abrirse paso con los codos por el mundo. ¿Qué pensaríais del andarín que en una cuesta se atase á los pies una bola de plomo? Diríais que estaba loco, y eso diría yo de vos.

—Tenéis razón; seguiré vuestros consejos—murmuró Pablo—no volveré atrás la vista.

—Eso es hablar como un hombre. Antes de mucho, creedme, daréis gracias al cielo que ha inspirado á Rosa la feliz idea de abandonaros. ¡Sin ella iréis muy lejos, muy lejos!

—Es decir—exclamó el joven—que esa colocación de doce mil francos....

—No hay tal colocación, amigo mío. Pablo palideció.

—Veíase otra vez sin sueldo, en la hospedería del Perú, y esta vez solo, enteramente solo!

—Sin embargo—murmuró—me habíais hecho esperar....

—Claro; doce mil francos, y tendréis eso y mucho más. ¡Tranquilizaos; los tendréis aquí, á mi lado, no os separéis de mí. Voy siendo viejo, no tengo familia y seréis mi hijo.

A esta proposición, la frente de Pablo se contraía.

La ideal de que sería agente también, que pasaría la vida encerrado en el confesionario de la pieza exterior, oyendo peticiones y quejas de todos los criados de París, hería en lo más profundo su vanidad.

Mascarot, que por encima de sus anteojos espía las impresiones del joven, adivinó cuanto pasaba en él.

—No tiene que comer! ¡Necio, orgulloso!—se decía.—¡Ah! si no fuera por Flavia abandonaríais el segundo negocio, el de Champdoce.

de tercera á 3,50; harinilla á 2,18; salvadillo á 1,75; vino blanco de Rueda á 5,00 cántaro; id. tinto de Toro á 5,25; id. id. tinto de la tierra á 4,25; aceite de oliva á 14,00 ptas. arroba; idem de linaza á 12,00; carne de vaca á 1,12 pesetas kilo; id. de carnero á 1,12; id. de ternera á 1,50; jamon á 2,20; tocino á 2,00; id. nuevo á 1,60; patatas á 75 céntos. arroba.

**Villada (Palencia).**—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, entrada 100 fags. de 45 á 46 rs. fag.; centeno 30 id. de 25 á 26; cebada 100 id. de 24 á 25; avena 59 id. de 15 á 16; garbanzos 120 id. de 60 á 93; alubias 110 id. de 60 á 72; muelas 80 id. de 33 á 37; lentejas 60 id. de 53 á 54; harina de primera á 16 rs. arroba; de varias fábricas; id. de segunda á 17; id. de tercera á 15; harinilla á 8 rs. fag.; salvadillo á 6; id. gordo á 5 1/2.

En el mercado vacuno se han presentado 250 reses, de las que se han vendido 200 á los precios de 47 á 54 rs. arroba para el desgüello, según clase.

Muy concurrido el mular, caballero y asnal, pero se han hecho escasas concertaciones.

El de trigos queda con tendencia al alza.

**Alba de Tormes (Salamanca).**—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 49 rs. fag.; centeno á 27; cebada á 26; algarrobas á 24; avena á 16; garbanzos de 100 á 140.

**Carrión de los Condes (Palencia).**—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, entrada 100 fags. á 44 rs. fag.; centeno 80 id. á 26; cebada 400 id. á 25; yeros 60 id. á 34; titos 60 id. á 03; lentejas 20 id. á 50; alubias 20 id. á 76; avena 84 id. á 16; garbanzos 50 id. de 100 á 140; harina de primera á 16 reales arroba; id. de segunda á 15; id. de tercera á 13; harinilla á 20 rs. fag.; cabezuela á 11; salvados á 7; patas á 3,50 rs. arroba; vino á 8 rs. cántaro en los pueblos.

Los precios del trigo sostenidos con firmeza hagándose en partidas á 45 rs. fanega.

## ESPECTACULOS PARA HOY

**LARA.**—7.ª serie.—Turno 3. impar. A las ocho y media.—El distrito.—Carranza y Compañía.—La partida serrana.—Segundo acto.

**ZARZUELA.**—A las ocho y media.—Mis Helyet.

**APOLO.**—A las ocho y media.—La Czarina.—La mujer del molinero.—Las mariposas.—La madre del cordero.

**ESLAVA.**—A las ocho y media.—Triple alianza.—Los invasores.—Las varas de la justicia.—El tío Tararira.—Vencer en buena lid.

**MARTIN.**—A las ocho y media.—El desenlace.—Los anarquistas.—Una juega.—Luis Candelas.

**ROMEA.**—A las ocho y tres cuartos.—La sultana de Marruecos.—(Baile.)—A las nueve y tres cuartos.—(Debut del Sr. Samas)—El Ferochi Romani.—(Baile.)—A las diez y tres cuartos.—El gran Panorama (estreno.)—Intermedio por el Sr. Samas.—El Sr. Luis el tumbón.

**PRICE.**—A las nueve de la noche.—El acontecimiento del día. La Serpentina miss Fuller. El notable eléctrico Rousoy y otros variados ejercicios.

Y después, en alta voz prosiguió: —No vayáis á creer, hijo mío, que voy á condenaros á un papel de dependiente en mi agencia de sirvientes. No tal, os destino á otro puesto más digno de vuestro mérito.

Pablo respiró.

—¿Por qué no he de decirlo la verdad?—prosiguió Mascarot—me habéis agradado desde luego y me he prometido realizar todos vuestros sueños de ambición. Para llegar á un gran fin, lo tenéis todo, todo, menos lo que falta siempre á los jóvenes, la prudencia, la constancia, la voluntad. Yo seré lo que os falta vuestra voluntad, vuestra prudencia.

Detúvose un momento como para dar más valor á sus palabras, y añadió después: —En vos pensaba ayer, y construí en mi cabeza todo el edificio de vuestro porvenir. Es pobre, me decía, y á su edad, con sus ideas de grandeza, esto debe de ser cruel.... ¡Por qué no lo hemos de casar con una de esas herederas ricas que llevan una fortuna al hombre que logra interesar su corazón?

—¡Ah!

—¡Ah!.... ¿Cómo ah? ¿Pensáis aún en Rosa?

—No, ciertamente... quería decir....

—Si os hablo de una heredera, es porque existe, en efecto; y si mi amigo el Doctor Hor-tebio quisiera entrar en el asunto.... Rosa es linda; pero ésta es casi tan linda; como Rosa, y además bien nacida, bien educada, elegante, espiritual.... Tiene grandes relaciones, y si su marido fuese un artista de talento, un poeta, un compositor, podría esperaros todo.

Pablo estaba como el carmesí; todo aquello lo había él soñado, lo había codiciado.

—Mucho más—decía el agente—que pensando en vuestro nacimiento ilegítimo, yo me fraguaba en mi imaginación toda una novela. Antes del 93, ya lo sabéis, todo bastardo era tenido por caballero.... Vos no conocéis á vuestro padre; ¿quién os dice que es un hombre ilustre, y que no cuenta para mantener la nobleza de su escudo con quinientas mil libras de renta?

## LOS DELATORES 43

POR  
EMILIO GABORIAU

nar á lo verosímil. ¿No hemos convenido que todas las probabilidades están en contra vuestra?

Esta lógica implacable anonadó á Pablo.

—No me resta más que morir si no logro escapar al deshonor.

El plan imaginado por el agente para apoderarse por completo de Pablo, era una sencillez infantil, pero él le había juzgado de efecto seguro, y no se engañaba.

El cirujano que se decide á una peligrosa operación, comienza por debilitar á su enfermo.

Pablo, en aquel momento, no se pertenecía; estaba aniquilado, inerte, sin encontrar otra salida que el suicidio ó la ignominia.

Era el momento oportuno de dar el último golpe.

—Veamos, hijo mío—dijo el agente—no os desesperéis así.

Pablo no respondió; diríase que apenas estaba en situación de oír.

Sin embargo, el agente quería á todo trance que oyera y entendiera, y entonces, sacudiéndole rudamente por un brazo, murmuró: —¡Pardiez! ¿En qué pensáis? ¿Dónde está vuestro valor? En las situaciones difíciles es donde se prueban los hombres.

—¡Para qué!—murmuró Pablo.—¿No acabéis de probarme que no lograré acreditar mi inocencia?

Esta debilidad ignitó á Mascarot que, sin embargo, disimulaba.

—No tanto, no tanto!—dijo.—He querido solamente exponeros el lado desagradable de vuestro asunto.

—Todos lo son.

# COMPANIA COLONIAL

## CHOCOLATES Y CAFE

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO  
Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

38 MEDALLAS DE ORO Y RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

18 y 20, Calle Mayor, 18 y 20  
MADRID

Elaboradas solamente en el No. 73, NEW OXFORD ST., antes 533, OXFORD ST., LONDRES,  
y en venta en todas las farmacias del Orbe.

### MEDICINAS PRIVILEGIADAS

EN TODAS las otras

EN CUANTO PESAN EN ORO

**ECLIPSIAN**

UNGUENTO DE KATHOLIK

### ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimamente por la firma del Dr. GIRAudeau DE St-Gervais.

El Rob especial Boyveau L'afecteur, de una digestión fácil, grato al paladar y al estómago, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, la acorbatada, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades cutáneas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.— En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, París, 12, calle Richer.

## GRAN RESTAURANT PARISIEN

6, CARRETAS, 6

Antes RESTAURANT NACIONAL, Montera, 17)

Este acreditado establecimiento, tan conocido del público madrileño y de la inmensa mayoría de los forasteros, se ha trasladado a los grandes y elegantes salones del antiguo CAFÉ DEL SIGLO, CARRETAS 6, donde se dispone de local suficiente para servir más de 300 cubiertos.

Los precios excesivamente económicos son los siguientes:

Mesa redonda al estilo del extranjero. De doce a dos de la tarde, almuerzos a 2 ptas., y de seis a nueve, comidas a 3 ptas.

Gran variación yesmerada carta a gusto de las personas más delicadas.

Abonos de 50 ptas al mes. Almuerzos.—Dos platos, pan, vino y postre. Comidas.—Sopa dos platos, pan, vino y postre.

Abonos de 60 ptas. al mes. Almuerzos.—Tres platos, pan, vino y postre. Comidas.—Sopa, tres platos, pan, vino y postre.

Abonos de 75 y 100 pesetas al mes.

Cubiertos desde UNA peseta en adelante. Se sirve a domicilio. Especialidad en platos de encargo, Banquetes y Bodas, por disponer de un magnífico local.

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS NEW YORK Y VERACRUZ

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 30 y 10 de Cádiz y el 20 de Santander.

### LINEA DE FILIPINAS

Extension a Ho-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Arica, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada 4 martes, a partir del 12 de Enero de 1892.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

### LINEA DE FERNANDO POO

Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la C. sta Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

### SERVICIOS DE AFRICA

**Linea de Marruecos**—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El vapor «Joaquín del Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentra trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. **AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entregan.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La «Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la delegación de la «Compañía Trasatlántica».—Madrid: Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sr. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

### CHASSAING

CON PEPISINA Y DIASTASIS

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO DE CHASSAING

Informe muy favorable de la Academia de Medicina de París (Marzo 1884). Creo inútil insistir acerca del valor de esta preparación. Su composición racional la ha hecho apreciar desde el primer día por los Médicos y vendedores de productos de gran prestigio. No obstante, creo deber señalar al público que el Chassaing no es un simple extracto de sustancias raras, sino un producto riguroso y después de haberme asegurado de su absoluta pureza, como ya sabéis, miyo para el consumo. Las indicaciones de las dietas que he adoptado en el tratamiento de las digestiones de los VIENTOS de ESTÓMAGO, la DISPEPSIA, los VÓMITOS de las MUJERES ENCIETA, la GASTRALGIA, las CONVALESCENCIAS LENTAS, la ANEMIA, etc. Favoreciendo la asimilación de los alimentos, es el repurador por excelencia de las fuerzas.

PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS

### LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA

RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Da al cutis pureza, frescura, Alisado.

PRECIOS: con bacia, 40, 20, 10 R cada. Sin bacia, 14 R.

Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLUIS

MADRID: Por Mayor, Agencia Franco-España-Portuguesa, SOBRADO, 11

## LA RELOJERIA CENTRAL DE CANSECO

Se ha trasladado de la calle Mayor a la de Barrionuevo, número 15.

Mejor local, más comodidad para los parroquianos, más economía tanto en las composuras como en toda clase de relojes.

Se reciben encargos para dentro y fuera de la capital.

15, Barrionuevo, 15

L'HYGIENE POUR TOUS  
10 cent.  
No. 12, rue de Valenciennes, 12, PARIS

Asociación de los Compañeros que en el extranjero  
BISMUTO ALBINO de BOTTLE  
Para el tratamiento de las enfermedades de la piel, como la lepra, la sarna, la escrófula, etc.

ASTILLERO DIQUE Y TALLERES  
DE VEA-MURGUA HERMANOS  
EN CÁDIZ  
Construcción y reparación de buques.—Fundición de metales para toda clase de construcciones.

¿Queréis conservar siempre  
JOVEN Y HERMOSA?  
Emplazad la piel con el VINO DE CHASSAING.  
PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, 608, rue Aubert.

Monroy  
Dentista, Corredera  
Baja de San Pablo, 21,  
contiguo al Teatro Lara.

### REPARATEUR QUINQUINA

Preparado por F. ORUOG, Químico y farmacéutico, S. G. D. E. PARIS  
13, RUE DE TRÉVISE, 13

El único producto que sin ser una tintura, restituye progresivamente al cabello y a la barba su color primitivo.

PUEDA EMPLEARLO UNO MISMO.

EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

CABELLO Y BARBA.—COLOR NATURAL  
Preparado por S. M. la Reina de Inglaterra y de S. M. el Emperador de Rusia.